

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA

A diciembre 31 de 2015

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

El Centro de Memoria Histórica Establecimiento Público del Orden Nacional domiciliado en la ciudad de Bogotá, creado por el artículo 146 de la ley 1448 del 10 de junio de 2011, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera adscrita al Departamento Administrativo para La Prosperidad Social mediante el Decreto 4158 del 3 de noviembre de 2011.

El Centro de Memoria Histórica tiene como objeto reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio, relativos a las violaciones referidas en el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011. La información recogida se encuentra a disposición de los interesados, los investigadores y de los ciudadanos en general que proporcionen y enriquezcan el conocimiento de la historia política y social de Colombia.

Son funciones del Centro de Memoria Histórica: 1° Diseñar, crear y administrar un Museo de la Memoria, destinado a lograr el fortalecimiento de la memoria colectiva a cerca de los hechos desarrollados en la historia reciente de la violencia en Colombia, procurando conjugar esfuerzos del sector privado, la sociedad civil, la Cooperación Internacional y el Estado. 2° Diseñar crear y administrar el programa de derechos Humanos y Memoria Histórica de que trata el artículo 144 de la Ley 1448 de 2011. 3° Apoyar en el marco de sus competencias los esfuerzos públicos y privados para la adecuada atención integral y garantía de los derechos humanos y de la aplicación del Derecho Internacional Humanitario que les asiste a las víctimas. 4° Servir como plataforma de apoyo, gestión, intercambio y difusión de iniciativas locales, regionales y nacionales en los temas de Memoria Histórica, promoviendo la participación de las víctimas. 5° Oficiar como espacio de apoyo a las entidades públicas y privadas en el marco de las iniciativas ciudadanas en temas de memoria histórica. 6° Oficiar como centro de acopio, producción y difusión de memorias y esclarecimiento histórico de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado interno. 7° Proveer insumos, en el marco de sus competencias a las entidades encargadas de adelantar procesos de reparación que impulsa el estado y de formulación de políticas públicas en la materia. 8° Contribuir con las demás entidades públicas y Privadas con responsabilidades en la materia, a impulsar la iniciativa de articular una red Latinoamericana de Estados que se comprometan a proteger y divulgar las memorias de los conflictos y regímenes autoritarios, como también diseñar estrategias pedagógicas y de comunicación social con el propósito de contribuir a las garantías de no repetición. 9° Desarrollar investigaciones, eventos, seminarios, foros y demás formas de estudio y análisis que contribuyan a la construcción de la verdad, la reparación y la convivencia ciudadana. 10° Velar por la difusión amplia y masiva de los resultados de las investigaciones, buscando que los diferentes enfoques, perspectiva y conclusiones sean conocidos por la sociedad en un ambiente de respeto y pluralidad por la búsqueda de la verdad. 11 Implementar estrategias

pedagógicas y comunicativas con enfoque diferencial, para la difusión y apropiación por parte de diversos públicos, de los procesos y los resultados de su gestión, así como las iniciativas de memorias locales y regionales descentralizadas. 12° Recolectar, clasificar, acopiar y sistematizar, analizar y preservar la información que surja de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Preparación de que trata la ley 1424 de 2010. 13° Recolectar, clasificar, sistematizar, analizar y preservar la información que se reciba de forma individual y colectiva, de los desmovilizados con quienes se haya suscrito el Acuerdo de Contribución a la Verdad Histórica y Reparación, y de aquellas personas que voluntariamente deseen hacer manifestaciones sobre asuntos que guarden relación o sean de interés para el mecanismo no judicial de Contribución a la Verdad y a la Memoria Histórica. 14° Promover y motivar a nivel territorial la participación de las víctimas, las organizaciones sociales y la academia, en el diseño, desarrollo y difusión de iniciativas de reconstrucción de Memoria Histórica, con el apoyo de entidades territoriales, a través de sus instituciones y programas. 15° Garantizar el derecho de acceso a la información respetando las reservas de Ley y las Salvaguardas propias del proceso de acopio y preservación de las memorias. 16° Apoyar la implementación de una plataforma de información que permita integrar, desarrollar y consolidar la información de las diferentes fuentes relativas a la investigaciones de memoria histórica.

POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

El Centro de Memoria Histórica para el proceso de identificación, registros, preparación de sus Estados Financieros, aplica el marco conceptual de la Contabilidad Pública previstas en el Régimen General de Contabilidad Pública establecido por la Contaduría General de la Nación en concordancia con la resolución 356 de 5 de septiembre de 2007 resolución No. 4827 del 19 de Noviembre de 2013.

El registro contable en el Centro de Memoria Histórica atiende lo contenido en el Plan General de Contabilidad Pública que se integra en el SIIF y se reporta en el Sistema CHIP.

La información contable está organizada por comprobantes de información que agrupan los soportes diarios de los giros de la tesorería, que se encuentran archivadas de acuerdo a las tablas de retención documental en cumplimiento a la Ley General de archivo Ley 594 de 2000, Los registros correspondientes a los Activos Fijos se encuentran soportados mediante las facturas de adquisición o el Acta de donación debidamente soportada con las facturas o el valor de la donación identificado en dichas actas y los recibidos del DPS mediante la Resolución 1334 todos los activos y cada una de sus partes físicas se encuentran identificadas con placas. El registro en el aplicativo SciWeb están soportados casi en su totalidad con la imagen digital de las facturas, dentro de los procesos de análisis adelantados por contabilidad se han allegado al almacén copias para digitalizar. Para el caso de los Equipos de Cómputo hay negociaciones que se han desarrollado globales lo que ha hecho difícil identificar los elementos de costo de los licenciamientos perpetuos adquiridos y que son descargables de la nube en caso de ocurrir el hurto del mismo, contabilidad en la vigencia adelantó las revisiones de las diferentes placas validándolas contra los registros contables, solicitando los ajustes necesarios al área de almacén especialmente por la no inclusión del IVA en los registros del aplicativo, o solicitando la desagregación de los software y hardware

correspondientes se programó el cierre y la conciliación de las cuentas correspondientes a Activos Fijos.

LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN PROCESO CONTABLE

Los registros correspondientes a Gastos de Administración con el 25% en las erogaciones de la vigencia corresponden a los gastos de personal, arrendamiento, servicios de vigilancia y aseo y cafetería. El 64% de los gastos de administración corresponden al personal de la Planta el cual se encuentra vinculado mediante contrato de Provisionalidad y Libre Nombramiento y Remoción todos los costos de nómina son debidamente verificados por el Departamento de Contabilidad antes de hacerse efectivo el trámite de ejecución presupuestal y giros, se cuenta con una herramienta de liquidación y control de nómina la cual ha sido parametrizada incluyendo en sus formulaciones los cálculos previstos por el Régimen Prestacional y Salarial vigente, esta herramienta ha venido presentando deficiencias especialmente en la liquidaciones de los periodos de vacaciones las cuales se han ido ajustando paulatinamente, contabilidad efectuó control paralelo en nómina, prestaciones sociales, pila hasta octubre de 2014 fecha para la cual las diferencias especialmente en aportes de salud, pensión fue subsanada en su totalidad y cesantías mejoró substancialmente.

La estructura del área Financiera, está documentada en el proceso de Gestión de calidad que asegura el correcto flujo de información que recibe y produce este proceso, orientado a la elaboración de Estados Financieros que cumplan con la normatividad legal vigente. Se avanzó en el control e impacto contable en los registro de movimientos en los cuales SIIF no tienen ninguna solución alterna que controle bienes y nómina por terceros, los cuales se complementaron mediante bases de datos alternos para asegurar los costos asociados, el aplicativo no consolida los saldos de las prestaciones sociales causadas correspondientes a vacaciones, prima de servicios y Bonificaciones. En el área de Recursos Físicos hace falta un proceso interno que asegure que todos los registros que allí se efectúen se encuentran debidamente actualizados incluso con las tomas físicas efectuadas en las zonales se detectaron observaciones de casos aislados que después de más de seis meses no se había adelantado las acciones de control y sostenibilidad en la información registrada y la cual asegura la debida custodia de los bienes.

Es importante aclarar que solo hasta la vigencia 2015 se efectuó el inventario de activos fijos global después del levantamiento de inventarios realizado en el año 2013 el ordenamiento al área de almacén se ha iniciado en la vigencia 2015.

En el caso del Operador Logístico se solicitó y ofició de parte de contabilidad a la supervisión tener en cuenta la importancia de las obligaciones inherentes al mandato tributario implícito en el contrato, así como el control de reintegro de tiquetes expedidos para los diferentes eventos, situación que quedará para controlar contra la liquidación del contrato y los recursos allí reintegrados deberán ser consignados a la DTN al 31 de marzo,

Atendiendo la importancia del impacto del rubro de Activos Fijos sobre el patrimonio de la entidad, mediante comunicado de solicitud a la Dirección Administrativa y Financiera se solicitó



colaboración para que la conclusión de inventario fuera para el día 28 de diciembre considerando que para el día 4 de enero contabilidad habría efectuado la pre conciliación tendiente a efectuar la definitiva con el almacén y proceder a tener cifras conciliadas.

El seguimiento relativo a Licencias de Maternidad e Incapacidades no se cierra conciliado ya que no se obtuvo la información correspondiente al cierre de la vigencia aunque desde el 2014 se inició el reporte de incapacidades y licencias ya que en las vigencias anteriores no se reportaba dicha información a contabilidad.

Para el control del riesgo de las responsabilidades financieras en Convenios de Asociación se elaboró un instructivo de legalización de convenios que permita a contabilidad asegurar el cumplimiento de las obligaciones así como la información de los productos entregados en relación con el objeto a desarrollar el cual se fue desarrollando por parte de la oficina de contabilidad y socializado en la Intranet, Este instructivo se encuentra en su última versión que incluye todo el tratamiento financiero y fue entregado para unificar con requerimientos de la Dirección Técnica a la Dirección de Construcción de la Memoria para su publicación en marzo 2016, pero las observaciones presentadas han sido atendidas paulatinamente y con mucho seguimiento por parte de contabilidad.

No se contó con asesoría tributaria externa por la falta de presupuesto razón por la cual esta obligación se encuentra en cabeza del contador lo que amerita capacitación tributaria teniendo en cuenta los diferentes cambios que presenta de manera continua, así como los diferentes conceptos emitidos por Hacienda que suplen interpretaciones a diferentes normas y que la inclusión del proceso de la construcción del Museo de la Memoria trae consigo nueva tipología de contratación que ameritan actualización en los tributos inherentes a los mismos que permitan asegurar el cumplimiento de todas las obligaciones tributarias de carácter nacional, distrital y demás que le correspondan.

En el concepto de cesantías el aplicativo ha generado diferencias en las diferentes nóminas que obedecen a falta de actualización de las formulaciones y los formatos emitidos en los casos de liquidaciones definitivas que conducen al error.

Los procesos de carga masiva de información contractual a la herramienta Humanos en que se registran y liquidan las obligaciones generadas con los contratistas persisten en su manualidad situación que genera a contabilidad una alta carga de liquidaciones y control manual durante los primeros cuatro meses.

Para la vigencia 2015 se incrementaron las entregas para trámite que se deben incluir en la ejecución presupuestal y del PAC el último o penúltimo día hábil del mes correspondiente situación que conlleva desorganización en las actividades del área para estas fechas, en que se reciben la mayoría de las diferentes legalizaciones y el trámite de facturas para giro de servicios, dejando por atender las solicitudes enviadas por contabilidad para cada cierre teniendo en cuenta las verificaciones y control interno contable que ameriten.

Las resoluciones de Bajas por obsolescencia o deterioro no han sido recibidas por el área de contabilidad y las de hurto se efectúan de manera tardía.

Los diferentes hechos que afectan el valor de los activos no son informados a contabilidad ni registrados de manera oportuna en la herramienta Sci Web a pesar de estar actualizado y socializado el Manual de Manejo de Recursos Físicos.

El aplicativo SciWeb requirió nuevos desarrollos para dar cumplimiento con lo contenido en el Instructivo 001 de 2015 de la CGN, así como el desarrollo del módulo de licenciamiento que permita mantener un control separado de los mismos, no solo mediante la identificación de la cuenta contable sino identificación del hardware al que se encuentra asociado, tipo de licencia, fecha de adquisición y toda la trazabilidad de la misma, faltando actualizar los manuales de funcionamiento tanto del módulo de Activos Fijos como el de licenciamiento por falta de horas de desarrollo contratadas.

La asistencia del área de contabilidad es apoyada por un Auxiliar Administrativo que ingresó desde el 2013 a la entidad quien posee las competencias y la preparación profesional para desempeñarlo, es necesario que las tareas del cargo sean acorde a las que desarrolla.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

1.1.05.02 1

Caja Menor

Registra un valor de \$1.598.265 correspondiente a la devolución del cheque girado para el reintegro de caja menor a cierre de vigencia el cual incluye \$1.468.530 saldo no utilizado y \$129.735 correspondientes a la bolsa de deducciones por las retenciones efectuadas con la Caja Menor.

1.1.10.05

Cuenta Corriente

La cuenta bancaria 026001537 del Banco Popular correspondiente al manejo de gastos generales, se encuentra con saldos conciliados al 31 diciembre de 2015 sin quedar saldo alguno por girar, igualmente la cuenta 110-026-00154-5 de Gastos de Personal se encuentra conciliada al 31 de diciembre con saldo cero .La cuenta corriente 26505699-8 del Banco de Occidente en la que se captaron y monetizaron los recursos del Convenio de Subvención de la Agencia Española para apoyar la Construcción social del Museo Nacional de la Memoria.

CONSULTA	FECHA CORTE	ECP	CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)	SALDO FINAL (\$)
Consulta Saldos Contables y Auxiliar ECP	31/12/2015 0:00	923272436	111005	Cuenta corriente				0	574.704.000,00
Consulta Saldos Contables y Auxiliar ECP	31/12/2015 0:00	923272436	111005	Cuenta corriente	CTA BAN	265058024	CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA - APOYO A LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA	574.704.000,00	0

1.4.20.12

Anticipo para Adquisición de Bienes y Servicios

Esta cifra registra el valor no ejecutado y tiquetes no utilizados del contrato 299 de 2015 con SATENA. Por valor de \$53.435.274, cifra que corresponderá al reintegro a efectuar al 31 de marzo de 2016, de los cuales \$31.277.893 corresponden a saldo no ejecutado del anticipo girado y \$22.157.381 a Notas Crédito sobre tiquetes expedidos no utilizados.

1.4.24.02

Recursos Entregados en Administración

Para el cierre del 2015 se registran dos saldos por concepto de Convenios de Cooperación. Con el **IEPRI de la Universidad Nacional** por \$14.974.551 el cual no fue ejecutado y se deberá reintegrar a la DTN antes del 31 de marzo de 2016, y **Caja de Compensación Familiar Compensar** por el saldo del Convenio Especifico No.470 de 2015 por valor de \$ 9.290.382,59 saldo de la contrapartida del CNMH que se encuentra ejecutado a diciembre 31 y se legalizará el año 2016 contra la liquidación del Convenio y giro efectivo de la cuenta de Ahorros del Banco de Colombia No. 171-444754-71 en la cual se manejaron los recursos de la contrapartida del Centro.

CONSULTA	FECHA CORTE	ECP	CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)	SALDO FINAL (\$)
Consulta Saldos Contables y Auxiliar ECP	31/12/2015 0:00	923272436	142402	En administración				0	24.264.933,59
Consulta Saldos Contables y Auxiliar ECP	31/12/2015 0:00	923272436	142402	En administración	TER	860066842	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	9.290.382,59	0
Consulta Saldos Contables y Auxiliar ECP	31/12/2015 0:00	923272436	142402	En administración	TER	899893063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	14.974.551,00	0

1.4.70.64

Pago por Cuenta de Terceros

En esta cuenta se registran los pagos efectuados en todas las nóminas por concepto, El saldo en la cuenta no ha sido conciliado totalmente con Talento Humano y representa los valores pendientes de cobro por concepto de licencias e incapacidades a las diferentes EPS, sobre los cuales se ha

informado que hay avance de gestión de recaudo y que se han corrido comunicaciones de cobro. Su mayor valor corresponde a Licencia de Maternidad de la funcionaria Anascas del Rio, saldo que para la fecha de emisión de este informe fue reintegrado a la DTN, se ha solicitado mediante comunicado a Talento Humano que cuando radiquen las nóminas que incluyen reconocimiento de incapacidades o licencias que deban ser reintegradas por la EPS estas nóminas se deben radicar con el oficio debidamente radicado en la EPS o asegurador responsable de su recaudo pero a la fecha no se atiende esta observación.

Este informe incluye saldo como el de Anascas del Rio quien inició su licencia materna en 2014, el de la exfuncionaria Lady Jimena Pérez que corresponde también a la vigencia 2014, se ha efectuado el seguimiento por parte de contabilidad en el transcurso de la vigencia al reintegro de estos derechos a la DTN, si se efectuaron reintegros de la vigencia 2014 por las múltiples licencias maternas pero los saldos acá presentados se están rezagando en el reintegro al Tesoro.

CONSULTA	FECHA CORTE	ECP	CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)	SALDO FINAL (\$)
Consulta Saldo Contables y Auxiliar ECP	31/12/2015 0:00	9232T2436	147064	Pago por cuenta de tercero				0	25.610.027,00
Consulta Saldo Contables y Auxiliar ECP	31/12/2015 0:00	9232T2436	147064	Pago por cuenta de tercero	TER	1022980603	ANASCAS DEL RIO MONCADA	18.264.551,00	0
Consulta Saldo Contables y Auxiliar ECP	31/12/2015 0:00	9232T2436	147064	Pago por cuenta de tercero	TER	1096032103	RAMON HUMBERTO RESTREPO RIAÑO	34.059,00	0
Consulta Saldo Contables y Auxiliar ECP	31/12/2015 0:00	9232T2436	147064	Pago por cuenta de tercero	TER	35139380	PAOLA ALEXANDRA BOLIVAR VARGAS	79.318,00	0
Consulta Saldo Contables y Auxiliar ECP	31/12/2015 0:00	9232T2436	147064	Pago por cuenta de tercero	TER	36750314	CAROLINA MUÑOZ CEBALLOS	3.561.892,00	0
Consulta Saldo Contables y Auxiliar ECP	31/12/2015 0:00	9232T2436	147064	Pago por cuenta de tercero	TER	31565979	ANA MARGOTH GUERRERO DE OTERO	183.778,00	0
Consulta Saldo Contables y Auxiliar ECP	31/12/2015 0:00	9232T2436	147064	Pago por cuenta de tercero	TER	52169920	LAURA JESUSITA QUERRERO MATEUS	338.000,00	0
Consulta Saldo Contables y Auxiliar ECP	31/12/2015 0:00	9232T2436	147064	Pago por cuenta de tercero	TER	52423156	ANA GABRIELA JIMENEZ DEVIA	119.622,00	0
Consulta Saldo Contables y Auxiliar ECP	31/12/2015 0:00	9232T2436	147064	Pago por cuenta de tercero	TER	52718206	LADY JIMENA PEREZ ROSERO	1.076.511,00	0
Consulta Saldo Contables y Auxiliar ECP	31/12/2015 0:00	9232T2436	147064	Pago por cuenta de tercero	TER	52931119	LIZETH NATHALIA ROJAS FORERO	53.733,00	0
Consulta Saldo Contables y Auxiliar ECP	31/12/2015 0:00	9232T2436	147064	Pago por cuenta de tercero	TER	52935465	ADRIANA CORREA MAZUERA	131.622,00	0
Consulta Saldo Contables y Auxiliar ECP	31/12/2015 0:00	9232T2436	147064	Pago por cuenta de tercero	TER	80066375	JAVIER ANDRES GIL SEPULVEDA	1.092.800,00	0
Consulta Saldo Contables y Auxiliar ECP	31/12/2015 0:00	9232T2436	147064	Pago por cuenta de tercero	TER	80210215	LUKAS FERNANDO RODRIGUEZ LIZCANO	674.111,00	0

1.4.70.79

Indemnizaciones

Jargus corredor de seguros:

Representa el saldo por cobrar de los diferentes siniestros presentados que incluye activos de menor valor hurtados a funcionarios en 2015, tenemos todos los hurtos por conciliar con la supervisión del contrato que no se alcanzaron a elaborar a pesar de las solicitudes efectuadas en la gestión de los mismos durante toda la vigencia.

El siniestro más antiguo corresponde a la placa 2403 correspondiente a cámara fotográfica Canon TSI con número de serie 092031007829, lente canon 18"55 serie 070204203625 y 1 tarjeta SD marca lexar de 64 gb ocurrido el 8 de septiembre de 2014.

Contabilidad reporta un saldo de \$25.721.523,72 y la supervisión \$ 24.508.645

Cooviam – Empresa de vigilancia

Saldo \$73 en el reintegro del hurto a Caja Menor y un Iphone 6 ocurrido el 28 de septiembre y reportado a contabilidad el 20 de noviembre oficio 20151120-600-6113-3.

CONSULTA	FECHA CORTE	ECP	CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)	SALDO FINAL (\$)
Consulta Saldos Contables y Auxiliar ECP	31/12/2015 0:00	923272436	147079	Indemnizaciones				0	25.721.523,72
Consulta Saldos Contables y Auxiliar ECP	31/12/2015 0:00	923272436	147079	Indemnizaciones	TER	800018165	JARGU S A CORREDORES DE SEGUROS	25.721.450,72	0
Consulta Saldos Contables y Auxiliar ECP	31/12/2015 0:00	923272436	147079	Indemnizaciones	TER	804000353	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA C.T.A.	73	0

1.4.70.90

Otros deudores

CONSULTA	FECHA CORTE	ECP	CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)	SALDO FINAL (\$)
Consulta Saldos Contables y Auxiliar ECP	31/12/2015 0:00	923272436	147090	Otros deudores				0	113.092.581,86
Consulta Saldos Contables y Auxiliar ECP	31/12/2015 0:00	923272436	147090	Otros deudores	TER	860066342	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	385.657,26	0
Consulta Saldos Contables y Auxiliar ECP	31/12/2015 0:00	923272436	147090	Otros deudores	TER	899393284	FONDO NACIONAL DE AHORRO	19.836.737,61	0
Consulta Saldos Contables y Auxiliar ECP	31/12/2015 0:00	923272436	147090	Otros deudores	TER	899393236	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	92.818.936,99	0
Consulta Saldos Contables y Auxiliar ECP	31/12/2015 0:00	923272436	147090	Otros deudores	TER	900507738	DELEGACION WIVA DEL RESGUARDO KOGUI-MALAYG-ARHUACO	51.250,00	0

Esta partida se encuentra conformada por; Rendimientos pendientes de consignar al 31 de marzo de 2016 del Convenio Especifico No. 470 por valor de \$ 385.657,26 se registran a **Caja de Compensación Familiar Compensar**, se incluye saldo por valor de \$ **19.836.737,61** como saldo por reintegrar por parte del FNA terminando de efectuar los diferentes ajustes a funcionarios y exfuncionarios. Incluye rendimientos generados en el Convenio Colciencias- CNMH del 2012 Numero 475-2012 y que fueron reportados por el Fondo Francisco Caldas en Estado de Cuenta detallado al corte del 31 de diciembre de 2015 por \$92.818.936,99 y sobre el cual ya se adelantó un comité en Colciencias el 11 de febrero de 2016 y se radicó el 12 de febrero de parte de la supervisión del convenio el oficio 20160212-2000-861-1 donde se dan instrucciones de consignar a la DTN a más tardar el 31 de marzo de 2016., incluye este saldo un reintegro por rendimientos de la Delegación Wiwa Convenio 373-2015 por valor de \$51.250 el cual fue recibido en año 2016 antes de la emisión de este informe.

ACTIVOS FIJOS

1.6.35.03 / 1.6.35.04 / 1.6.37.10

Se encuentran los auxiliares soportados en una solución sistematizada que teniendo en cuenta la fecha de entrega del inventario físico global no alcanzó a tener alcance las reclasificaciones que se puedan generar entre activos en bodega y activos en uso, quedaron pendientes bajas, obsolescencias, valuación del inventario y procesos de Depreciación corriente y acelerada que se genera por el impacto del instructivo 001 de 215 de la CGN.

1.6.55.90

Otras Maquinarias y Equipos

En esta cuenta se encuentran registrados los Activos adquiridos para la conservación de los Archivos de Derechos Humanos de los cuales falta un Dataloger identificado con la placa 2070 y sobre el cual no se ha recibido información oficial en contabilidad que permitan atender la reposición del mismo y la baja e ingreso del nuevo elemento.

1.6.65.01 /166502/ 167001

Muebles y Enseres – Equipo de Oficina

Se encuentran los auxiliares soportados en una solución sistematizada, se han efectuado análisis proveedor por proveedor placa por placa solicitado ajustes en el aplicativo de control Sciweb, así como en SIIF nación, quedando pendiente conciliar a la fecha de entrega del inventario en que se efectuarían las reclasificaciones contables entre elementos en uso, no explotados y en bodega. El alcance de las tomas físicas efectuadas en el año a las zonales no alcanzan el 17% del total de los activos.

1.6.70.02

Se encuentran los auxiliares soportados en una solución sistematizada, se han efectuado los cruces de los registros contables proveedor por proveedor y placa por placa solicitando todos los ajustes requeridos en el aplicativo, de la misma manera se han desagregado los software descargables de la nube de los Equipos de Cómputo y se han registrado como licenciamientos perpetuos, el avance de contabilidad llegó hasta la fase previa de conciliación que se efectuaría luego de la entrega del inventario físico a diciembre 31. fecha en que se efectuarían las reclasificaciones contables entre elementos en uso, no explotados y en bodega.

D 1.6.70.90 1 Se encuentran los auxiliares soportados en una solución sistematizada, se han efectuado los cruces de los registros contables proveedor por proveedor y placa por placa

solicitando todos los ajustes requeridos en el aplicativo, el avance de contabilidad llegó hasta la fase previa de conciliación que se efectuaría luego de la entrega del inventario físico a diciembre 31

1.6.75.02

Se encuentran los auxiliares soportados en una solución sistematizada, se han efectuado los cruces de los registros contables proveedor por proveedor y placa por placa solicitando todos los ajustes requeridos en el aplicativo, de la misma manera se han desagregado los software descargables de la nube de los Equipos de Cómputo y se han registrado como licenciamientos perpetuos, el avance de contabilidad llegó hasta la fase previa de conciliación que se efectuaría luego de la entrega del inventario físico a diciembre 31.

1.6.80.02

Se encuentran los auxiliares soportados en una solución sistematizada, se han efectuado los cruces de los registros contables proveedor por proveedor y placa por placa solicitando todos los ajustes requeridos en el aplicativo, de la misma manera se han desagregado los software descargables de la nube de los Equipos de Cómputo y se han registrado como licenciamientos perpetuos, el avance de contabilidad llegó hasta la fase previa de conciliación que se efectuaría luego de la entrega del inventario físico a diciembre 31

1.6.85.04 /16.85.06/16.85.07/16.85.08

Se encuentran pendientes de verificación para correr depreciaciones y los ajustes a que haya lugar con la depreciación corriente en línea recta y la acelerada que permite cumplir con el efecto contenido en la Resolución 001 de 2015 de la CGN.

1.9.05.90

Se notificó a la entidad mediante Resolución 2188 de octubre 21 de 2014, que el costo para proveer los cargos del Sistema General de Carrera Administrativa ascendía a la suma de \$1.559.464.406. Se registró el primer giro efectuado a la Comisión del Servicio Civil atendiendo lo previsto en el numeral tercero de la Resolución antes citada, atendiendo la normativa prevista por la CGN en el concepto 20132000025071 a la CNSC Y EL 20122000016461. 730509 y el párrafo 196 del Plan General de Contabilidad Pública del régimen de contabilidad pública, que señala: "los cargos diferidos se amortizaran durante los periodos en los cuales se espera recibir los beneficios de los costos y gastos incurridos".

1.9.10.01

Este saldo representa la adquisición de toner a Uniples recepcionado en el almacén el 23 de diciembre por valor de \$94.035.034,53 adicionalmente quedan sin utilizar de las existencias adquiridas de este mismo elemento con anterioridad por \$42.650.471,65 se solicitó el inventario

de consumibles para efectuar el registro contable del gasto informe que no fue recibido a la fecha de cierre.

1.9.10.90

Representa el saldo no amortizado de las licencia Ets-licencia Sas Office Analytics-licencia visual Analytics-Sas bridge for Esri.

1.9.70.07

Contiene el valor de los diferentes licenciamientos perpetuos los cuales han sido conciliados y registrados con TICS.

1.9.75.07

Representa la amortización de licencias antivirus recibidas del DPS partida por \$6.227.648 y \$3.051.677 de amortización correspondiente a cableado estructurado.

2. Pasivos

Los pasivos se encuentran conformados por la constitución de cuentas por pagar y las provisiones de prestaciones sociales causadas no pagadas, los registros de descuentos por aportes al SGSS.

En la constitución de cuentas por pagar se presenta un valor conciliatorio por el efecto de los pagos anticipados registrados a La dirección de Museo por la interventoría al diseño arquitectónica del museo, diseño definitivo del museo de la memoria.

24.25.24

Embargos Judiciales presenta el valor del pago del canon de arrendamiento de la sede 1 por cuanto al efectuar la deducción del saldo a pagar al arrendador para trasladarle al juzgado el pago al seleccionar "juzgados" automáticamente está parametrizado de esta manera, pero el gasto se encuentra registrado en la cuenta 511118 arrendamientos que es la que reconoce la naturaleza del gasto.

2.5.05.04 / 25.05.05 / 25.05.06/ 25.05.12

Las provisiones de prestaciones sociales se encuentran debidamente registradas a nivel de terceros, se efectuaron los análisis requeridos para dar alcance a saldos contables depurados, dentro de los análisis adelantados hay cruces pendientes con FNA los cuales se esperaba quedarán depurados al reporte del primer trimestre de 2015 pero el FNA subcontrató el control de la cartera

y se ha llevado todo el año 2015 para efectuar los ajustes de vigencias anteriores a los empleados por mayores y menores alores consignados, quedando un saldo por ajustar por parte del FNA y la consignación del mayor valor que se encuentra en trámite ante el FNA.

2.9.05.90 1 Este registro presenta \$574.704.400 aporte del AECID Y \$ 1.692.751,55 que corresponden a un Comprobante Automático efectuado por Usuario tipo BATCH registrado SIIF incidente IM088834

3. Patrimonio

El efecto presentado sobre el Patrimonio Institucional corresponde a la utilidad del ejercicio, así como a los ajustes y reclasificaciones de los activos fijos y los licenciamientos por suscripción por un valor de \$402.877.212, así como el reconocimiento de Donaciones recibidas en activos fijos por valor de \$88.014.794.

PATRIMONIO		(406.266.324)	(3.846.037.114)	-89%
31	Hacienda pública	-	-	
3125	Patrimonio público incorporado	-	-	
3128	Provisiones, agotamiento, depreciación y amortización (db)	-	-	
32	Patrimonio institucional	(406.266.324)	(3.846.037.114)	-89%
3208	Capital Fiscal	(372.130.524)		
3225	Resultados ejercicios anteriores	(4.528.055.352)	(1.137.535.189)	298%
3230	Resultados del ejercicio	3.908.722.989	(3.495.384.594)	-212%
3235	Supervit por donación	88.014.794		
3255	Patrimonio institucional incorporado	756.135.981	1.159.013.193	-35%
3270	Provisiones, depreciaciones y amortizaciones (db)	(258.954.213)	(372.130.524)	-30%

3.2.30.02 1 0

Los resultados del ejercicio fueron positivos por el alto impacto que representa la disminución de la constitución de cuentas por pagar del rezago presupuestal del 2015.

4. Ingresos

Los registros de las cuentas de ingreso incluyen los giros de la DTN y las recuperaciones en rendimientos de los Recursos en Convenios de Asociación, los de Colciencias reportados por el Fondo Caldas.

El impacto de los ingresos de AECID se trasladó a cuentas por pagar para que se reconociera el ingreso en el momento que se reciba de la DTN para efectuar los desembolsos correspondientes a los recursos en referencia.

5.1.01.13



Cuentas correspondientes a las prestaciones sociales y las primas técnicas correspondientes a los funcionarios. Registran el valor efectivamente pagado más las provisiones de los derechos prestacionales causados y no cancelados durante el ejercicio fiscal. Las cifras de estas cuentas han sido conciliadas periódicamente entre Contabilidad y Talento Humano al momento de registrar las nóminas asegurando de esta manera la realidad económica por ella reflejada.

5.1.01.14

Cuentas correspondientes a las prestaciones sociales y las primas técnicas correspondientes a los funcionarios. Registran el valor efectivamente pagado más las provisiones de los derechos prestacionales causados y no cancelados durante el ejercicio fiscal. Las cifras de estas cuentas han sido conciliadas periódicamente entre Contabilidad y Talento Humano asegurando de esta manera la realidad económica por ella presentada.

5.1.01.17

Cuentas correspondientes a las prestaciones sociales y las primas técnicas correspondientes a los funcionarios. Registran las provisiones de los derechos prestacionales causados y no cancelados durante el ejercicio fiscal. Las cifras de estas cuentas han sido conciliadas periódicamente entre Contabilidad y Talento Humano asegurando de esta manera la realidad económica por ella presentada..

5.1.01.19

Cuentas correspondientes a las prestaciones sociales y las primas técnicas correspondientes a los funcionarios. Registran el valor efectivamente pagado más las provisiones de los derechos prestacionales causados y no cancelados durante el ejercicio fiscal. Las cifras de estas cuentas han sido conciliadas periódicamente entre Contabilidad y Talento Humano asegurando de esta manera la realidad económica por ella reflejada.

5.1.01.24

En la cifra de cesantías se efectuaron contablemente todas las proyecciones por tercero, se cotejaron con los extractos individuales y las cifras globales de la cartera del FNA con nuestra entidad. Generando una diferencia para el cierre del 2015 correspondiente en el cálculo de las cesantías sobre la prima técnica factor salarial situación que fue ajustada para la consolidación de cesantías en 2016.

5.1.03.02 / 5.1.03.03 / 5.1.03.05 / 5.1.03.06 // 5.1.03.07

Contribuciones efectivas

Representan los aportes al Sistema General de Seguridad Social que se efectuado de acuerdo a lo previsto en la normatividad vigente. Se efectuaron las conciliaciones mensuales de la Pila entre

Contabilidad y Talento Humano asegurando que el IBC reportado incluye los conceptos salariales que confirma el giro correcto de recursos por este concepto y los aportes se efectuaran a las entidades correspondientes.

5.2.02

Sueldos y salarios

Acumula todos los gastos por concepto de contratación de investigadores y apoyo al área misional del CNMH.

5.2.02.08

El principal rubro lo conforma la cuenta 520208 que acumula el 67% del gasto por concepto de honorarios y comisiones en el CNMH es el más alto de la ejecución en consideración a que los proyectos de inversión de la entidad que desarrollan la misión institucional están dirigidos al desarrollo de investigaciones, recopilación de archivos y la recepción de testimonios de las víctimas, lo que implica la contratación de investigadores expertos en cada temática. Las labores mencionadas no pueden ser llevadas a cabo exclusivamente por personal de planta, si se tiene en cuenta que la temática de las investigaciones exige la vinculación contractual de expertos en temas específicos, que cambian en la medida que la temática varíe y adicionalmente porque solo contamos con 71 cargos que son insuficientes para la amplia gama de competencias de la Entidad.

En este rubro confluyen los gastos de las direcciones de Acuerdos de la Verdad, Construcción de la Memoria, Archivo de los Derechos Humanos.

55 Gasto Público Social

Representa el 8% del total de Gastos del CNMH que incluye honorarios, gastos de desplazamiento para las labores de campo que desarrollan los funcionarios y contratistas de la Dirección de Museos.

8.1.21.90 /8.9.15.90

Se registra según comunicado recibido con corte a Diciembre 31 de 2015 los valores de las convocatorias realizadas por Colciencias y las cuales finalizaran y entregaran sus productos hasta la vigencia 2016.

NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EDUCADORA	COORDINACIÓN	ESTADO	DURACIÓN	FECHA DE INICIO	TIPO Informe / iniciativa	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO O P. EJECUTIVO A Septiembre 2015	Entrega Informes	Fecha Vencimiento Contrato
Minería y Conflicto Armado: Reconstrucción de la Masacre de Mingullo, Sur de Bolívar desde un enfoque diferencial.	COLCIENCIAS - Universidad Industrial de Santander	Héctor Mauricio Rojas	Activo	18 Meses	4 de diciembre de 2014	Informe de Investigación	\$ 206.410.000	\$ 206.410.000	04 de julio de 2015	4 de Junio de 2016
Reconstrucción de las memorias locales de mujeres víctimas directas e indirectas de accidentes por minas antipersonal (MAF), municiones sin explotar (MUSE) y artefactos explosivos improvisados (AEI), pertenecientes a las organizaciones de Cocorná, San Francisco, San Luis, Oriente Antioqueño.	COLCIENCIAS - Universidad de Medellín	Norely Margarita Soto	Activo	18 Meses	7 de marzo de 2014	Informe de Investigación	\$ 236.761.905	\$ 236.761.905	05 de febrero de 2016	5 de septiembre de 2015
Violencia urbana y memorias: una mirada comparativa en cinco ciudades Colombianas (1980-2012)	COLCIENCIAS - Universidad Autónoma de Occidente		Activo	18 Meses	27 de marzo de 2015	Informe de Investigación	\$ 556.112.513	\$ 293.350.000	27 de octubre de 2016	27 de septiembre de 2016
							\$ 999.284.418			

9.1.90.90 / 9.9.05.09

Responsabilidades Contingentes y Acreedoras por el contrario

1. Proceso adelantado ante la Procuraduría 51 Judicial II para asuntos Administrativos, por Nulidad y Restablecimiento del Derecho, siendo el solicitante EDGAR RONDON GUTIERREZ, apoderado especial de la Unión Temporal CMH LOGISTICA UT. El cual se encuentra surtiendo apelación de la solicitud de nulidad contra el auto admisorio de la demanda. Las pretensiones son por un valor de \$200'000.000, oo pesos.

2. Conciliación Extracontractual por Controversias Contractuales surtido ante la Procuraduría 189 Judicial I Administrativa de Montería, siendo convocante FREDY DE JESUS VASQUEZ FERRER apoderado de INMOBILIARIA DE LA COSTA LTDA., la cual se surtió el 23 de junio del año 2015, sin que existiera ánimo conciliatorio, razón por la cual se declaró fallida, aclarando que por no haber existido acuerdo conciliatorio el convocante queda en libertad de iniciar el proceso judicial correspondiente. Las pretensiones son de \$8'275.075, oo pesos.

OTRAS NOTAS,

No fue posible incluir la información del predio sobre el cual se construirá el Museo Nacional de la Memoria por cuanto el Dadep cerró su contabilidad al 15 de enero e incluyó el terreno en sus registros.

Esperanza Beltrán Blanco
ESPERANZA BELTRAN BLANCO
 Profesional Especializada
 Funciones de Contadora